



San Miguel de Tucumán, **28 de Octubre de 2022.-**

Expte. N° 50.771-2021.-

VISTO:

La Resol.n° 0233/2021, mediante la cual se convalidan los servicios prestados por la Bioq. María Laura Cisneros Sánchez y se procede con una nueva designación transitoria, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente, mediante Resol.n° 0297/2022, se procedió de igual manera;

Que para evitar incurrir en un vicio administrativo, es necesario dejar sin efecto la resolución n° 0297/2022, puesto que la resolución n° 0233/2021, se encuentra vigente hasta el 30/11/2022;

Que el cargo que viene ocupando de manera transitoria, la Bioq. María Laura Cisneros Sánchez, estaba vacante por licencia sin goce de haberes, de su titular, Dra. María José Lorenzo Pisarello;

Que mediante Resol.HCD.n° 0340/2021, se acepta la renuncia presentada por la Dra. María José Lorenzo Pisarello, al cargo en cuestión, a partir del 25/08/2020;

Que mediante Resol.HCD.n° 0060/2022, no se hace lugar al recurso de reconsideración, interpuesta por la Dra. Lorenzo Pisarello, en contra de la Resol.HCD.n° 0340/2021;

Que mediante Resol.n° 1279/2022 del Honorable Consejo Superior de la UNT, hace lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por la Dra. María José Lorenzo Pisarello, en contra de las Resol.nros: 0340/2021 y 0060/2022, del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde disponer del reingreso a la Dra. María José Lorenzo Pisarello, al cargo de Jefe de Trabajos con Semi-Dedicación en la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

Que indefectiblemente, el vencimiento del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad que ocupa la Bioq. María Laura Cisneros Sánchez, operará el **30/11/2022**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Dejar sin efecto la Resol n° 0297/2022, por los motivos dados precedentemente. -

Art.2°) Ratificar la fecha, **30/11/2022**, como vencimiento de la designación transitoria de la Bioq. María Laura Cisneros Sánchez, de conformidad a lo dispuesto por Resol.n° 0233/2021.-

Art.3°)- Comuníquese. Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

RESOLUCIÓN N°: 0792-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN